DICTAMEN UOC N.º 06/2020
Elaboración de precios de referencia ID N° 385.986.

Asunción, 20 de octubre de 2020.

Lic. Domingo Noguez
Director
Administración de Personal y Finanzas
COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA

La Unidad Operativa de Contrataciones, bajo la Dirección de Administración de Personal y Finanzas- dependiente de la Coordinación General de la Comisión Nacional de la Competencia, inicia los trámites administrativos para la convocatoria del llamado de Contratación Directa N°05/2020 para la "**ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE O365 PRO-PLUS A M365 BUSINES STD PARA LA CONACOM**", con ID N° 385.986.

Antecedentes:

I. Solicitud de Presupuestos a EMPRESAS que se encuentra en el ramo de Ventas de Licencias, sistemas Informáticas, software y afines,", teniendo en cuenta la necesidad especifica de la Institución.

Normativas aplicables:
El artículo 4to. de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El artículo 15° de la citada Ley, obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a realizar la Estimación del Costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, se deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros y las comisiones, los costos financieros, los tributos y los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

El Decreto N° 2992 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/07, expresa en el artículo 15° - Estimación de Costo: la estimación del costo de las operaciones, que se realice con el fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios, se realizará conforme a los criterios establecidos en la Ley y las reglamentaciones administrativas que sean emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).
Por su parte, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dicta Resolución N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, que en el artículo 2do. expresa: *"Los organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los*

Lic. Alison Velázq
Encargada UOC
CONACOM

DICTAMEN UOC N.º 06/2020
Elaboración de precios de referencia ID N° 385.986.

documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, de la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia…"

En el párrafo siguiente indica: *"… Además de la estimación global de costos, se deberá contar con el desglose de todos los lotes, ítems o sub-ítems que lo componen detallando los precios referenciales que le corresponden, independientemente del sistema de adjudicación, los cuales serán cargados en el SICP para su difusión junto con los demás documentos del llamado…"*

El artículo 3ro. establece: *"Las convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los principios de economía y eficiencia".*

El artículo 1ro. de la referida resolución, aprueba una Guía para la Elaboración de Precios de Referencia estableciendo los aspectos a tener en cuenta en la elaboración:

 # Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.

#Los precios seleccionados deben corresponder a bienes y servicios con características comparables.

 # En caso de llamados de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

Estableciendo además taxativamente los métodos para la Elaboración de Precios Referenciales: *"… Se deberá seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: 1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo; 2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado; 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas; 4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.*
Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Lic. Alison Velázquez
Encargada UOC
CONACOM

DICTAMEN UOC N.º 06/2020

Elaboración de precios de referencia ID N° 385.986.

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad".

Hechos:

Una vez determinado los servicios que debían prestarse en el marco de una eventual adjudicación, la UOC procedió a solicitar por correo a varias empresas tales como: MASTERSOFT (mastersoft@tigo.com.py); SDA (info@sda.com.py); SISTECO PARAGUAY SA (jose@sisteco.com.py); DIGITALIZA SA (rodrigogamarra@digitaliza.com.py); OLAM SRL (patricia@olam.com.py); "licitaciones" (licitaciones@teisa.com.py); PARASOFT SRL (cesar.melgarejo@parasoft.com.py); ASCS SA (marcelo.cardus@gmail.com); de los cuales 3 los cuales respondieron con sus presupuestos respectivos dichas empresas son: **OLAM SRL; PARASOFT SRL; y ASCS SA,** cuyos presupuestos forma parte del antecedente.

Con referencia a la cotización suministrada por la empresa ASCS SA (marcelo.cardus@gmail.com), se toma el precio de Gs. 1.660.000. de licencia, considerando que las especificaciones técnicas del llamado son por 12 meses de vigencia.

En conclusión, se cuenta con tres precios respaldados documentalmente que obran en los archivos de la UOC, todas refiriéndose al mismo.

La convocante, determina el precio referencial unitario con "el promedio" que resulta de la sumatoria de los precios presupuestados por cada uno y el resultado se divide en 3, en arrojando los siguientes referenciales por ítems, conforme al cuadro:

CUADRO DE REFERENCIAL.

CODIGO. C	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD DE MAQUINAS	VIGENCIA	PRESUPUESTO OLAM	PRESUPUESTO CARDUS	PRESUPUESTO PARASOFT	PROMEDIO	PRECIO TOTAL
432330 04-002	RENOVACION Y ACTUALIZACION DE Microsoft 365 365 Business Standard	28	12	1.700.000	1.660.000	2.070.000	1.810.000	50.680.000

1890/2020 - **Método aplicado por la convocante para la elaboración de los Precios Referenciales**: "... de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: **4.** *Precios de Potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo..."*

En tal sentido, la institución en cumplimiento de las normativas establecidas en el marco de las compras requiere la Adquisición de este tipo para la prosecución de los objetivos institucionales, precautelando brindar a los técnicos de las herramientas necesarias para el cumplimiento de sus funciones,

Lic. Alison Velázquez
Encargada UOC
CONACOM

DICTAMEN UOC N.º 06/2020
Elaboración de precios de referencia ID N° 385.986.

Recomendación:

Por lo expuesto precedentemente, la Unidad Operativa de Contrataciones recomienda realizar el llamado por los montos unitarios referenciales establecidos en el cuadro indicado en el párrafo más arriba, para la "**ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE O365 PRO-PLUS A M365 BUSINES STD PARA LA CONACOM**", los cuales fueron elaborados bajo los principios establecidos en el artículo 4to inciso a) Economía y Eficiencia de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el criterio de razonabilidad, salvo mejor parecer.

Es mi dictamen.

Respaldo documental obrante en la UOC, dentro de la carpeta del proceso.

Lic. Alison Velázquez
Encargada UOC
CONACOM

V° B

P. Noguez C.
Director
Dirección de Administración y Finanzas
CONACOM

ParaSoft
Expertos en TI

Asuncion , 13 de octubre de 2020.-

Señores
CONACOM
Presente

Por medio de la presente, tengo el agrado de cotizar a usted el producto solicitado.

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Final IVA INCLUIDO
A	Microsoft 365 Business Standard	18	₲ 2.070.000	₲ 37.260.000
Total Gs. IVA INCLUIDO				$37.260.000

Condiciones Generales
Forma de pago: Crédito
Plazo de entrega: 48hs aprox.
Validez de la oferta: 15 días

Atentamente
Cesar Melgarejo
Ejecutivo Comercial de Gobierno
cesar.meglarejo@parasoft.com.py

Firma	Aclaración	Sello

ParaSoft

Expertos en TI

Zimbra: **uoc@conacom.gov.py**

RE: Solicitud de Presupuesto para la renovación y actualización de licencia

De : Cesar Melgarejo <cesar.melgarejo@parasoft.com.py> mar., 13 de oct. de 2020 07:58
Asunto : RE: Solicitud de Presupuesto para la renovación y actualización de licencia 2 ficheros adjuntos
Para : Alison Velazquez <uoc@conacom.gov.py>

Sra. Alison

Le remito el presupuesto por el Total de las licencias

Saludos

ParaSoft
César Melgarejo
Ejecutivo Comercial Gobierno
+595 21 601 116 RA
+595 994 655 559
cesar.melgarejo@parasoft.com.py
www.parasoft.com.py
Avda. España 2403 c/ Venezuela
Asunción - Paraguay

De: Cesar Melgarejo
Enviado el: lunes, 12 de octubre de 2020 13:28
Para: 'Alison Velazquez' <uoc@conacom.gov.py>
Asunto: RE: Solicitud de Presupuesto para la renovación y actualización de licencia

Sra. Alison Velazquez

Le remito el presupuestos de Licencias

Saludos

ParaSoft
César Melgarejo
Ejecutivo Comercial Gobierno
+595 21 601 116 RA
+595 994 655 559
cesar.melgarejo@parasoft.com.py
www.parasoft.com.py
Avda. España 2403 c/ Venezuela
Asunción - Paraguay

De: Alison Velazquez <uoc@conacom.gov.py>
Enviado el: lunes, 12 de octubre de 2020 08:27
Para: Departamento Comercial <dpto.comercial@parasoft.com.py>; fabiana.gimenez@py.pandasecurity.com
Asunto: Solicitud de Presupuesto para la renovación y actualización de licencia

Buen Dia!
Estamos necesitando realizar un convocatoria para actualizacion y renovacion de licencia,, por tal motivo solicito un presupuesto conforme eett adjunto al presente correo

Alison Velazquez
Encargada de UOC
Comisión Nacional de la Competencia
Av. España 1336 casi Av. Gral. Máximo Santos
C.P. 001209 • Asunción • Paraguay
Tel: + 595 21 208 707 / 8
Correo-e: uoc@conacom.gov.py
www.conacom.gov.py

Comisión NACIONAL DE LA COMPETENCIA ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Este mensaje es confidencial. También puede ser privilegiado o protegido por leyes u otras reglas legales. Si lo ha recibido por error, háganoslo saber por correo electrónico y elimínelo de su sistema; no puede copiar este mensaje ni divulgar su contenido a nadie. Envíenos por fax cualquier mensaje que contenga fechas límite ya que los correos electrónicos entrantes no se evalúan para las fechas límite de respuesta. La integridad y seguridad de este mensaje no se puede garantizar en Internet. Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este e-mail.
This message is confidential. It may also be privileged or otherwise protected by work product immunity or other legal rules. If you have received it by mistake, please let us know by e-mail reply and delete it from your system; you may not copy this message or disclose its contents to anyone. Please send us by fax any message containing deadlines as incoming e-mails are not screened for response deadlines. The integrity and security of this message cannot be guaranteed on the Internet. Please consider the environment before printing this email.

Asunción, 06 de Agosto
de 2.020.-
PR Nº 60.8020.-

Señores:
Comisión Nacional de la Competencia
At. : Allison Velazquez
Rubro: **SOFTWARE**

Por la presente nos dirigimos a usted y por su intermedio a quien corresponda, para poner a su consideración nuestra propuesta de licencias de Software, en base a los requerimientos solicitados por la CONACOM.

Descripción	Cantidad	Unitario Anual	Total
Microsoft 365 Business Standard	28	1.660.000	46.480.000
		Total	46.480.000

Obs: Para 18 Meses sería: 1.660.000 por 1 año y los otros 6 meses (180.000 x mes) 1.080.000
Entonces saldría en total por 18 meses 2.740.000 por licencia.
Total por 18 meses para las 28 licencias= 76.720.000
COMERCIALES:

Precio Total de la oferta en Gs..... 46.480.000.- Son guaraníes, cuarenta y seis millones, cuatrocientos ochenta mil (IVA incluido).
Forma de pago: 50 % a la confirmación, saldo al entregar el producto
Validez de la Oferta: 15 días.
Plazo de entrega: A combinar con el cliente.

Lic. Marcelo Cardús

Contactos:
(595) 994 342810
marcelo.cardus@gmail.com

Cotización Conacom.pdf
118 KB

De : Marcelo Cardús <marcelo.cardus@gmail.com> lun., 12 de oct. de 2020 14:07
Asunto : Re: Solicitud de Presupuesto para la renovación y actualización de licencia 1 ficheros adjuntos
Para : Alison Velazquez <uoc@conacom.gov.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

---

Buenas Tardes Sra Alison

En Adjunto el presupuesto solicitado.

Lic. Marcelo Cardús Sanguines | Analista de Sistemas | **ASCS S.A.** | **Asunción-Paraguay** | +595994342810 | skype: marcelo.cardus | Tw: @marceCardus | msn: cardus23@hotmail.com |

El lun., 12 oct. 2020 a las 8:09, Alison Velazquez (<uoc@conacom.gov.py>) escribió:

Buen Dia!!
Le consulto si ustedes podrian enviar presupuesto para actulizacion y renovación de licencia conforme eett adjunto al presente correo

Alison Velazquez
Encargada de UOC
Comisión Nacional de la Competencia
Av. España 1336 casi Av. Gral. Máximo Santos
C.P. 001209 • Asunción • Paraguay
Tel: + 595 21 208 707 / 8
Correo-e: uoc@conacom.gov.py
www.conacom.gov.py

Banner

Este mensaje es confidencial. También puede ser privilegiado o protegido por leyes u otras reglas legales. Si lo ha recibido por error, háganoslo saber por correo electrónico y elimínelo de su sistema; no puede copiar este mensaje ni divulgar su contenido a nadie. Envíenos por fax cualquier mensaje que contenga fechas límite ya que los correos electrónicos entrantes no se evalúan para las fechas límite de respuesta. La integridad y seguridad de este mensaje no se puede garantizar en Internet. Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este e-mail.
This message is confidential. It may also be privileged or otherwise protected by work product immunity or other legal rules. If you have received it by mistake, please let us know by e-mail reply and delete it from your system; you may not copy this message or disclose its contents to anyone. Please send us by fax any message containing deadlines as incoming e-mails are not screened for response deadlines. The integrity and security of this message cannot be guaranteed on the Internet. Please consider the environment before printing this email.

De: "marcelo cardus" <marcelo.cardus@gmail.com>
Para: "Alison Velazquez" <uoc@c[illegible]nacom.gov.py>

Enviados: Jueves, 8 de Octubre 20 19:00:17
Asunto: Re: Solicitud de Presupuesto para la renovación y actualización de licencia

Recibido

El jue., 8 oct. 2020 13:40, Alison Velazquez <uoc@conacom.gov.py> escribió:

Buenas Tardes
Por medio de la presente solicito cotización para la actualización y renovación de licencias que cuenta la CONACOM, si podrías ayudarnos con el pedido
Se adjunta especificaciones técnicas
Aguardo respuestas
Favor acusar recibido

Alison Velazquez
Encargada de UOC
Comisión Nacional de la Competencia
Av. España 1336 casi Av. Gral. Máximo Santos
C.P. 001209 • Asunción • Paraguay
Tel: + 595 21 208 707 / 8
Correo-e: uoc@conacom.gov.py
www.conacom.gov.py

Banner

Este mensaje es confidencial. También puede ser privilegiado o protegido por leyes u otras reglas legales. Si lo ha recibido por error, háganoslo saber por correo electrónico y elimínelo de su sistema; no puede copiar este mensaje ni divulgar su contenido a nadie. Envíenos por fax cualquier mensaje que contenga fechas límite ya que los correos electrónicos entrantes no se evalúan para las fechas límite de respuesta. La integridad y seguridad de este mensaje no se puede garantizar en Internet. Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este e-mail.
This message is confidential. It may also be privileged or otherwise protected by work product immunity or other legal rules. If you have received it by mistake, please let us know by e-mail reply and delete it from your system; you may not copy this message or disclose its contents to anyone. Please send us by fax any message containing deadlines as incoming e-mails are not screened for response deadlines. The integrity and security of this message cannot be guaranteed on the Internet. Please consider the environment before printing this email.

PR12120_Licencia_CONACOM.pdf
636 KB

Asunción, 17 de setiembre de 2020.-

Señores
COMISION NACIONAL DE LA COMPENTENCIA
Presente

Tenemos el agrado de poner a consideración la siguiente propuesta renovacion y actualización de licencias Microsoft;

****Opción de Upgrade y renovacion con vigencia total de 12 meses. Cobertura hasta 8/12/2021***

Cantidad	Descripción	Precio Unitario En Gs.	Vigencia	Precio Total USD
10	Upgrade de O365ProPlus a M365 Business Std	500.000	12 meses	5.000.000
18	Renovacion a M365 Business Std	1.200.000	12 meses	21.600.000
			Total Gs.	**26.600.000**

****Opción de Upgrade y renovacion con vigencia total de 24 meses. Cobertura hasta 8/12/2022***

Cantidad	Descripción	Precio Unitario En Gs.	Vigencia	Precio Total USD
10	Upgrade de O365ProPlus a M365 Business Std	500.000	12 meses	5.000.0000
18	Renovacion a M365 Business Std	1.200.000	12 meses	21.600.000
28	Renovacion M365 Business Std	1.200.000	12 meses	33.600.000
			Total Gs.	**60.200.000**

Zimbra: **uoc@conacom.gov.py**

Re: VIGENCIA DE LICENCIA DE ANTIRUS Y LICENCIA SOFTWARE

De : Daniel Casañas <dcasanas@conacom.gov.py> vie., 18 de sept. de 2020 11:56
Asunto : Re: VIGENCIA DE LICENCIA DE ANTIRUS Y LICENCIA SOFTWARE 2 ficheros adjuntos
Para : Alison Velazquez <uoc@conacom.gov.py>
Para o CC : Coordinación General de la CONACOM <coordinaciongeneral@conacom.gov.py>, dnoguez <dnoguez@conacom.gov.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

Estimada Alison,

Por la presente remito los documentos solicitados.

En cuanto a la licencia del Antivirus la misma vence el 13/12/2021, por tanto recomiendo hacer la adquisición en el 2021.

Cordialmente,

Carlos Daniel Casañas Bertolo
Dirección de Informática
Comisión Nacional de la Competencia
Av. España 1336 casi Av. Gral. Máximo Santos
C.P. 001209 • Asunción • Paraguay
Tel: + 595 21 208 707 / 8
Correo-e: dcasanas@conacom.gov.py
www.conacom.gov.py

Banner

Este mensaje es confidencial. También puede ser privilegiado o protegido por leyes u otras reglas legales. Si lo ha recibido por error, háganoslo saber por correo electrónico y elimínelo de su sistema; no puede copiar este mensaje ni divulgar su contenido a nadie. Envíenos por fax cualquier mensaje que contenga fechas límite ya que los correos electrónicos entrantes no se evalúan para las fechas límite de respuesta. La integridad y seguridad de este mensaje no se puede garantizar en Internet. Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este e-mail.
This message is confidential. It may also be privileged or otherwise protected by work product immunity or other legal rules. If you have received it by mistake, please let us know by e-mail reply and delete it from your system; you may not copy this message or disclose its contents to anyone. Please send us by fax any message containing deadlines as incoming e-mails are not screened for response deadlines. The integrity and security of this message cannot be guaranteed on the Internet. Please consider the environment before printing this email.

De: "Alison Velazquez" <uoc@conacom.gov.py>
Para: "Coordinación General de la CONACOM" <coordinaciongeneral@conacom.gov.py>, "Daniel Casañas" <dcasanas@conacom.gov.py>, "dnoguez" <dnoguez@conacom.gov.py>